



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

DENISSE Z. BORJA BETANCOURT
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0173

ASUNTO: REVISION FORMAL DE FACTURA

ORDEN

Referente a la moción de *Solicitud de Traslado de Vista y Notificación Escrita* presentada el 9 de octubre de 2019 por la parte Promoviente replique la Promovida en 5 días si tiene disponible los días sugeridos por la Promoviente para la Vista Administrativa.

Verifique la Secretaría el correo electrónico que tenga en el expediente digital del Lcdo. Rosado-Muñoz para futuras notificaciones.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 15 de octubre de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0173 fue notificada mediante correo electrónico a: astrid.rodriguez@prepa.com, jorge.ruiz@prepa.com, frosado78@gmail.com y rosadolaw@msn.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcdo. Carlos E. Rosado Muñoz

PO Box 191192
San Juan, PR 00919-1192

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de octubre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria